

380D0763

Nº L 213/26

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

16. 8. 80

DECISIÓN DE LA COMISIÓN**de 8 de julio de 1980****por la que se establecen disposiciones complementarias relativas a las encuestas estadísticas sobre las superficies vitícolas****(80/763/CEE)**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 357/79 del Consejo, de 5 de febrero de 1979, referente a las encuestas estadísticas sobre las superficies vitícolas ⁽¹⁾ y, en particular, el apartado 2 de su artículo 6,

Considerando que, por razón de la existencia dentro de la Comunidad de superficies de rendimientos muy variados, es conveniente, para observar de forma eficaz la evolución del potencial de producción de vino, que se subdivida la superficie vitícola cultivada con variedades de uva de vinificación en clases de rendimiento basadas en los rendimientos medios por hectárea;

Considerando que, según lo dispuesto por el apartado 2 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 357/79, dichas clases de rendimiento deben establecerse de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 8 de ese mismo Reglamento;

Considerando que las medidas previstas por la presente Decisión de ajustan al dictamen del Comité permanente de estadística agrícola,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Las clases de rendimiento mencionadas en el apartado 2 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 357/79 se establecerán de acuerdo con el Anexo.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 8 de julio de 1980.

Por la Comisión

François-Xavier ORTOLI

Vicepresidente

(¹) DO nº L 54 de 5. 3. 1979, p. 124.

ANEXO

CLASES DE RENDIMIENTO

(en hectolitros por hectárea de mosto de uva o de vino)

Clases de rendimiento	vcprd	Otros vinos
I	< 30	< 40
II	30 — 70	40 — 70
III	70 — 110	70 — 100
IV	> 110	100 — 130
V		> 130